

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202460012000089501

Roldanillo, 2024-04-29

Señores.

**PUBLICACIONES WEB**

Email: publicacionesweb@icbf.gov.co

Bogotá D.C

**ASUNTO: SOLICITUD PUBLICACION RESPUESTA PETICIONARIO ANONIMO. RAV  
PETICION 1764108638**

Reciba un cordial saludo,

En mi calidad de coordinador del Centro Zonal Roldanillo, me permito informar que se procedió a realizar remisión de la petición con número SIM **1764108638**, la remisión se realiza a razón de los Art 97 – 98 Ley 1098 de 2006 por Competencia Territorial a la Comisaria de Familia de Versalles - Valle del Cauca, Dr. Juan Sebastián Valencia Mejía.

Agradecemos su interés por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015.

De igual forma, lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención: Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), correo electrónico [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co), línea nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

Atentamente,

  
JESSICA ANDREA NARVAEZ RESTREPO  
Coordinadora ICBF

Aprobó/Revisó: Jessica Andrea Narvaez Restrepo – Coordinadora CZ Roldanillo  
Proyectó: David Narvaez Elejalde – Auxiliar Administrativo CZ Roldanillo